

# Sesión del día 28 de mayo de 1937.

= orden del día =

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Resolver sobre informe y proposiciones del Consejo de Asistencia Social sobre situación y mejoramiento del Manicomio Provincial instalado en Consuegra.
- 3º Resolver sobre ponencia formulada por la Unidad, Agricultura y Abastos, relativa a la supresión del Economato dependiente de esta última Consejería y creación de un organismo que le sustituya.
- 4º Informe de Comunicaciones, Agricultura e Industria y Comercio sobre suministro de gasolina a estas dos últimas Consejerías.
- 5º Propuesta del Consejo de Economía sobre emisión, con alcance provincial, de papel-moneda fraccionaria.
- 6º Resolver sobre situación de los vehículos del Consejo y sobre la instalación de un taller para reparaciones de los mismos.
- 7º Pago de facturas a la Electro Hidráulica por suministros al Consejo.
- 8º Pago a los peones camineros que, a efectos de Régimen, siguen prestando sus servicios en sus puestos respectivos.
- 9º Resolver sobre la continuidad o no del abono de una pensión a Flo. Cejeda y Trinidad Sánchez Moya de la Torre, de una beca a Nieves Velasco Pascual y de una subvención a Ca-

En la villa de Ocaña, a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y siete, reunido, los señores que al margen se expresan, en sesión ordinaria, para discutir el orden del día fijado en la convocatoria, bajo la presidencia del Vicepresidente Sr. Trinidad Barcia Nidal, y abierta por este la sesión,

El Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El Consejo de Asistencia Social informa respecto a la situación en que se encuentran los enfermos del Manicomio, que es satisfactoria en cuanto a alimentación e higiene. Expone en su informe los recursos que se sepan dentro de dicho Establecimiento. En este informe, al que acompañan tres anexos (uno del médico-director accidental sobre el estado de obras a realizar en el local donde se halla instalado el manicomio, otro de mismo en su aspecto técnico o

10º

11º

12º

13º

14º

15º

16º

17º

18º

19º

20º

21º

22º

23º

24º

25º

26º

27º

28º

29º

30º

31º

32º

33º

34º

35º

36º

37º

38º

39º

40º

41º

42º

43º

44º

45º

46º

47º

48º

49º

50º

51º

52º

53º

54º

55º

56º

57º

58º

59º

60º

61º

62º

63º

64º

65º

66º

67º

68º

69º

70º

71º

72º

73º

74º

75º

76º

77º

78º

79º

80º

81º

82º

83º

84º

85º

86º

87º

88º

89º

90º

91º

92º

93º

94º

95º

96º

97º

98º

99º

100º

simio Alcaraz y Sánchez-Román deudas,  
los tres, que fueron concedidos por la  
Diputación Provincial en el año 1936.

1.º Preguntas, preguntas y proposiciones,

= Concurrentes =

Presidente - Trinidad García Nidal  
 Consejo - Vicente Martín Campaña  
 1.º - Florencio Pintado de la Torre  
 2.º - Manuel Guillaume Naloz  
 3.º - Urbano Urban Cavarrobias  
 4.º - Amador García Cienfuegos  
 5.º - Gerardo Díaz del Cerro Domínguez  
 6.º - Eduardo Salvo Rodríguez  
 7.º - Malagón Martín Lacho  
 Secretario - Santiago Muñoz Martínez

de estado sanitario de los cementos y  
 otro del Administrador del Manicomio  
 que trata al detalle el régimen interno  
 del mismo) termina proponiendo  
 la instalación de un motor o  
 bomba y cañales para los enfermos,  
 gastos, añade en su intervención  
 el Consejo, que podrían supri-  
 garse con los donativos que han  
 hecho a asistencia social y con los  
 fondos que obran en el Gobierno  
 Civil de entregas efectuadas, pro-  
 cedentes de cementos facciosos y  
 casas abandonadas.

El Consejo de Comunicaciones,  
 aprueba el informe y solicita un  
 voto de confianza para el cama-

rada Cienfuegos a fin de que ponga en práctica sus pro-  
 posiciones. Así se acuerda.

El Consejo <sup>de Abastos</sup> da lectura de la ponencia que figura  
 en el tercer punto del orden del día, en la que se propone,  
 en consecuencia con el Decreto del Gobierno de marzo último,  
 sobre creación de la cartela de racionamiento, la supre-  
 sión del Economato que, dependiente de la Jefatura de  
 Abastos, abastecía en esta villa, a la población vacuada  
 y funcionarios, y la creación de una cooperativa que  
 abasteciera a los Consejos y personal del Consejo y del  
 Gobierno Civil, con sujeción a un racionamiento, y una  
 cooperativa funcionaria bajo el control de un Consejo  
 de Administración integrado por representantes de to-  
 dos los partidos y sindicales, que formen el Consejo  
 Provincial, acordándose por unanimidad de acuer-  
 do con la Ponencia.

El cuarto punto del orden del día no puede tratarse

por no presenten el informe que se cita los Consejos encargados de hacerle.

El Consejo de Economía da lectura de la propuesta que se incluye como el quinto de los puntos del orden del día.

El Consejo de Instrucción Pública pregunta si el Consejo está facultado para ello y se opone a la propuesta.

El de Hacienda aprueba la propuesta por estimar no supone perjuicio para nadie y si beneficios para el Consejo además de facilitar los cambios.

El de Agricultura no cree que haya inconveniente, pero dada la importancia del asunto debe nombrarse una comisión que lo estudie.

El de Abastos se muestra conforme con el proyecto que se aprueba al fin.

No se trata el sexto punto del orden del día que será reproducido en el de la próxima sesión.

El camarada Palomo, en relación con el 7º punto del orden del día puesto a discusión, manifiesta que por el pleito existente con relación a los camiones el problema del abastecimiento se agudiza, pues se ve que por el taller del Sindicato de Transportes se opone una resistencia para las reparaciones. Añade que el mismo Sindicato ha pasado a Abastos factura por el alquiler de los vehículos del Consejo, a razón de treinta pesetas diarias. Pide se resuelva el asunto con toda urgencia.

El Consejo de Comunicaciones estima que los compañeros del Sindicato están equivocados en cuanto a la apreciación de su propiedad sobre los vehículos que utiliza el Consejo. Propone que se nombre una comisión para que se ponga al habla con el Sindicato y haga a este los razonamientos convenientes para demostrar su error. Y en cuanto

al taller considera que debe usarse gratuitamente, de acuerdo con el camarada Palomo.

El Consejo de Agricultura se muestra de acuerdo con aquello que en cuanto a ponerse de acuerdo el Consejo con el Sindicato y estima que, en efecto, se nombre una comisión que se entreviste con el mismo.

El Secretario explica la situación totalmente falsa y equivocada, en que se han colocado los compañeros del Sindicato de transportes. Explica como funciona la Delegación Provincial de transportes y las atribuciones que esta tenía, demostrando que no puede el Sindicato atribuirse la propiedad de los coches del Consejo.

El Consejo de Industria y Comercio propone que se cumplimente el acuerdo sobre el pago de patentes y después se realicen las gestiones que se consideren convenientes con el Sindicato.

Se acuerda por los votos del Partido Socialista y de Izquierda Republicana cumplimentar el acuerdo sobre pago de patentes y la organización de un taller en los locales del Consejo para el servicio de máquinas no satisfaciendo el importe de los alquileres por los coches del Sindicato.

Se acuerda la propuesta del Consejo de Comunicaciones y Transportes sobre incautación y reparación en nombre del Consejo, de vehículos que resulten convenientes para atender a los distintos servicios del mismo.

A propuesta del Secretario no se ponen a discusión los restantes puntos del orden del día, alendiendo a lo avanzado de la hora, los cuales serán incluidos en el orden del día de la sesión próxima.

Acto seguido se levanta la sesión y este acta se lee de la que yo Secretario certifico.

El interlineado: El Boastor = Nale y se

Salva.

Antonio

H. Aguilar

Guinead Garcia

W. Luis

Williams

Francisco Floriano Pintado

Amador

V. Antequera

1.  
2.  
3.  
4.  
5.  
6.  
7.  
8.  
9.  
10.